

LA PAZ DE MURCIA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia: 8 rs. mes y 20 trimestre.—Fuera, 23 rs. trimestre, por comisionado, 25.—Ultramar y extranjero, 40.

DIARIO

MONARQUICO-DEMOCRATICO.

CONDICIONES DE SUSCRICION.

Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16
y terminan con los trimestres naturales.

NUMEROS DEL DIA 3 CUARTOS; ATRASADOS 6

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

MURCIA, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

AVISO.

á los cosecheros de seda.

Con el fin de que se vayan renovando las semillas de gusanos de seda, con otras nuevas, que den los resultados buenos que se apetecen, acaban de sembrarse en Murcia para la venta, casa de la señora viuda de D. Salvador Girada, plaza de S. Bartolomé, número 1, cartones de simiente de gusanos de seda, de procedencia legítima del Japon? 15-2

ADVERTENCIA.

Recomendamos á los suscritores de Lorca, Campotéjar, La Union, y demás que dejen mas de un trimestre, que si no quieren ser reclamados publicando sus nombres, se sirven abonar sus deudas. Al mismo tiempo rogamos la renovación del pago á los que lo tienen corriente y concluyó en diciembre, enero ó febrero, sirviéndose hacerlo hasta fin de trimestre natural del año.

LA PAZ DE MURCIA.

A «EL AGUIJON.»

Nuestro querido colega se extiende en consideraciones sobre nuestro digno candidato en las pasadas elecciones. Nos abstengamos de contestar á ciertas apreciaciones, que dejamos intactas al juicio severo del público. Pero no que no podemos pasar en silencio, es el lamentable estrovo que sufre la inteligencia mas privilegiada cuando se dejan arrastrar inconscientemente por la pasión que las obceca.

No de otra manera podemos explicarnos el último párrafo con que termina el artículo su trabajo. Insensiblemente ha venido á colocarse sobre un terreno que se desploma bajo sus plantas inseguras, sin tener en cuenta que puede ser envuelto entre sus escombros. Se ha asido á un hierro candente, y tal es su estado anormal por la pasión que le domina, que no siente el fuego que sus manos quema.

Dice el articulista que «no es posible, ni puede serlo jamás en buen sentido, que tendamos cariñosos una mano para depositar nuestro óbolo en beneficio de los acogidos de San Vicente de Paul, y con la otra intentemos destruir los principios del poder temporal del padre común de los fieles. Quien así obra pasa sobre su frente, tarde ó temprano, el anatema de la expiación.»

No tanto fuego, señor articulista, porque es muy natural, que el fuego queme. Es muy posible, y no dejará de serlo jamás, en buen sentido, en el sentido verdaderamente cristiano, depositar su óbolo en beneficio de los acogidos de San Vicente de Paul, con una mano, y con la otra destruir los principios del poder temporal del padre común de los fieles.

Es muy posible y no dejará de serlo jamás, que el buen cristiano, practique la caridad y no esté conforme con el poder temporal de los Papas.

Es muy posible y no dejará de serlo jamás, que el buen cristiano, esté conforme con lo que Dios manda, y no con lo que los hombres quieren.

Todo esto es muy posible, es muy natural, es muy cristiano. Lo que no es posible, ni podrá serlo jamás en buen sentido, se lo indicaremos á nuestro querido colega en otro número.

Don nuevos asesinatos se han cometido en Caravaca, el uno en la persona de uno que censuró el alevoso atentado efectuado

con el difunto Sr. Bolt, y el segundo en represalias de la muerte del primero. Si la repetición de esto no se evita, si la autoridad local de Caravaca no tiene la bastante fuerza moral para hacer que cese ese estado, se hace preciso que la de la provincia intervenga y lo corte de raíz.

«El Aguijon» anuncia que va á cesar en su publicacion y le sustituirá otro colega menos independiente que el, lo cual, traducido á nuestro modo de pensar, es decir que le sustituirá uno que sea órgano del partido, no diremos moderado para que no se disguste nuestro estimado y enfermo colega, del partido que mas afinidad tiene con las ideas que sustenta.

Tenemos entendido que el domingo se publicará un nuevo periódico republicano.

Sin querer descender por nuestra parte á otro terreno que el que dignamente nos corresponde, y haciendo caso omiso del de los chistes que vemos no agrada á «El Aguijon» por no considerarnos con las dotes necesarias para hacerle gracia, vamos á contestarle al suelto que en su último número nos dedica.

Dice que nos hemos hecho ayalid defensor del frontierismo y que gustosos nos sometamos á que nos llamen nostistas, no teniendo palabras para el duque de Montpensier.

Nuestro colega vemos es muy olvidadizo ó ha leído (si la ha leído) con poco interés LA PAZ. Nosotros, mientras pudimos hacerlo, sostuvimos el candidato que nos parecia podia convenir á nuestra nacion, y lo hicimos con constancia, con detenimiento y hasta la última hora; pero siempre manifestando que respetáramos lo que la soberanía nacional en las Cortes constituyentes representada, acordase. Hemos sido consecuentes con nuestras promesas y nada mas; respetamos, como ofrecimos, el voto de la mayoría.

No somos ni hemos sido, y esto lo sabe bien «El Aguijon», ayalides del frontierismo en su significacion genuina; pero se vio el incremento que tomaban los partidos republicano y carlista, incremento alimentado por lo débiles que iban siendo nuestras fuerzas por causa de pequeñas disensiones, y ante el peligro de que triunfaran juntos ó separados dichos extremos, y que esto retardase todavia mas el dia en que nuestra nacion tenga el orden necesario en todos sus ramos; ante esa necesidad, que hicimos, unimos á los que nos son mas afines que ningun otro, á los que tienen como nosotros por lema la constitucion de 1869; á los que con nosotros dieron vida á la revolucion; á los que con los hombres de nuestra comunión marchan juntos en otras localidades, y á esto llama «El Aguijon» contubernio mas nefando que el de carlistas y republicanos, fundándose en cuestiones personales, en cuestiones de localidad que están siempre muy por bajo de los intereses de la patria.

Contubernio nefando el de dos que se coaligan para sostener mutuamente una cosa creada por ellos, el de dos cuyas diferencias no tan solo no son radicales, sino que son levisimas!

¿Puede haber paridad entre las diferencias que median entre progresistas y unionistas, nombres que en algunos puntos han desaparecido para confundirse en uno comun á todos, y entre el abismo inmenso que separa á carlistas y republicanos? Los unos juntos han podido crear, los otros, qué harian? Derribar tan solo.

La union entre elementos tan heterogéneos, pues con ellos ha estado en las últimas elecciones el partido moderado, quien, si no falta á su historia, está tan lejos de los republicanos como de los carlistas, esa union no es legal porque no puede traer beneficios, no puede ocasionar mas que la destruccion de la constitucion de 1869, que es lo que pretendemos salvar; esa union es el verdadero contubernio político.

Insertamos con gusto en las columnas de nuestro periódico el siguiente suelto que en 28 de febrero último ha publicado «La Reforma Médica», periódico oficial de la academia homeopática española, dirigido por el Excmo. señor doctor D. Joaquín de Hysera.

Dice así: «Habiendo empleado varios enfermos tratados homeopáticamente el aceite de bellotas con savia de coco, del inventor L. de Brea y Moreau, como cosmético para los cabellos, y vistos los inconvenientes de los aceites y pomadas con aroma, lo creemos aceptable bajo el punto de vista higiénico y de admisible uso para los que se tratan homeopáticamente.» Véase el anuncio.

De la administracion económica de la provincia se nos ruega la publicacion de la siguiente rectificacion:

«En el «Boletín» núm. 59, y al insertarse el pliego de condiciones para la subasta de sales de Sanzonera, se fijó equivocadamente el número de 33,848 quintales 22 libras, debiendo ser el de 15,845 quintales 22 libras.

Murcia 13 de marzo de 1871.—El administrador, Juan Elias.»

Libro necesario para todos y con especialidad para la juventud, lo es «El Amigo de Confianza», debido á la pluma del profesor médico cirujano D. Anastasio Perillan y Garcia. Dedicándose á leer sus primeras hojas, ningun hombre ó mujer enfermo ó sano, lo abandonará sin concluir por admirar su precision y buenas tendencias. Hasta aquí el médico solo ha sabido como atacar ciertas enfermedades: de hoy en adelante el vulgo, cuanto mas las clases ilustradas, lo sabrán tambien.

Léase, en fin, el libro, y jamás por ello tendrá nadie que arrepentirse: su precio en esta capital, 6 rs. y 6 medio fuera. Se dan prospectos gratis al que los desee, en casa de su autor, ca. le de la Puerta Nueva, núm. 31, y en la redaccion de LA PAZ.

Tambien sigue expandiéndose otra obra titulada «Necesos de la vida de un médico de partido», en verso, y del mismo autor: su precio 5 rs. en esta capital, y medio real mas fuera. Muy pronto dará á luz un tratado que está escribiendo sobre la fiebre amarilla y medios profilácticos para prevenirse contra la invasion de tan terrible enfermedad.

Un periódico progresista dice lo siguiente con sobra de fundamento:

«Hay ha aparecido la «Gaceta» ostentando el nuevo escudo de España, sustituidas las lises borbónicas por la cruz blanca de la casa de Saboya, y la corona mural por la real. Todo esto está muy bien, y solo nos extraña que, después de dos largos meses que llevamos de tener rey, se hayan acordado en la imprenta nacional del nuevo escudo español. Pero lo que no nos extraña, sino nos ha llamado sobremanera la atencion, es que se hayan eliminado del escudo las armas de Aragon y Navarra, que formaban parte del revolucionario, de acuerdo con lo expuesto a su tiempo por la real academia de la historia; quieren decirnos los periódicos misteriales la razon que ha habido para esta reforma, que consideramos injust y arbitraria, y que no tiene otro fundamento que la tradicion ó la costumbre? ¿Acaso Aragon y Navarra tienen menos significacion é importancia que Castilla, Leon y Granada?»

Hemos recibido el núm 10 del «Correo de la Moda», y su contenido es el siguiente: Maria Luisa de Orleans, esposa de Carlos I, por la Condesa de Araceli.—Iglesia de S. Pedro en Roma (continuacion), por X.—Las dos rivales, por Antonia Diez de Linares.—Historia de los sombreros, por Luis Puiggari.—Patio de los Leones en la Alhambra.—La mujer del pescador, por M. Ossorio y Bernad.—El mal camino, por José M. Cuenca.—Charadas.—Explicacion del figurin.—Grabados: Maria Luisa de Orleans.

—Los sombreros.—La Alhambra.—Señoras chinas.

Recomendamos la suscripcion de tan útil revista, la cual puede hacerse en el establecimiento de LA PAZ.

Recomendamos la lectura del anuncio «A los comerciantes que en otro lugar publicamos.»

COMUNICADO.

Sr. Director de LA PAZ.

Murcia 14 de marzo de 1871.

Muy Sr. mio: Agradecere á su especial bondad se sirva dar cabida en el periódico que dirige á las líneas que adjunto le remito su afectuoso y particular amigo que s. m. b.,

Joaquin Fontes A. de Toledo.

Terminada la contienda electoral en que habia figurado como candidato para diputado á Cortes por el distrito de Yecla, á propuesta de aquella junta local católico-monárquica, y con aprobacion de la provincial y central, me creo en el deber de manifestar á mis electores los motivos que me impelerón á retirarme, pudiendo algunos, así propios como extraños, haber calificado ligeramente mi conducta.

Estimulado por la justa carista de Yecla, pasé á dicho punto para inspeccionar por mí mismo los trabajos electorales: pero cual fué mi sorpresa al ver lo misero y vil de mi llegada, apaludado y helado de sable villana y cohardemente á mis electores Joaquin Elval, Miguel Joan Melero y José Victor Lopez, por la sucesal de cierta famosa partida, baldon y mengua de los pueblos civilizados. Estas indignas provocaciones, y la desecion de algunos de nuestros mismos hombres, que al fier de caballero no me permito dar publicidad, hubieran acabado por excitar el ánimo de mis amigos políticos, que en gran número acudió allí el partido, y provocado un conflicto, dispuestos como los vi á aprestarse á la lucha y repeler la fuerza con la fuerza. Y aunque en honor á aquellos partidarios nuestros debí hacer público, que los consejos de mis amigos y mis pacíficas escitaciones pudieran calmar por de pronto la efervescencia; no obstante en el aspecto imponente que el pueblo presentaba se dejaba ver bien claro lo que podia esperarse en los dias de la campaña electoral; graves conflictos, numerosas desgracias, y tal vez un dia de luto para la poblacion. Quien conozca los antecedentes de aquella localidad, comprenderá que no exagero la tal situacion.

Por mas delicada que fuese en aquellos momentos la posicion mia yo no podia vacilar. Aparte de la lucha que ya se hacia difícil, como hombre honrado no podia ni debia consentir que por sostener mi candidatura sobreviniese á un pueblo males presentes, cuando solo el deseo de procurar á todos el bien y la paz para el porvenir era lo que me habia impulsado á admitir tan honroso cargo. Mas retiré, pues, si bien con sentimiento, y al menos con la conciencia tranquila y con el testimonio de gratitud por mis amigos y adversarios políticos.

Concluiré consignando mi sincera gratitud á mis amigos políticos declarados é independientes del pueblo de Yecla, por su energia y adhesion á la santa causa que todos los buenos defendemos, y pruebas de inmerecido aprecio con que me han distinguido; así como mi admiracion por su entereza á toda prueba y para los que se apellidaban mis amigos falsamente, los que esperan solo el dia de mañana, el dia de la victoria, para esos solo deseo recaiga la la reprobacion de todo el partido.

Joaquin Fontes A. de Toledo.

El diario del Gobierno ha publicado hoy lo siguientes

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Aranjuez, á las siete y treinta minutos de la mañana:

«S. M. el rey salió de esta á las seis y cincuenta minutos de la mañana.»

Tembleque, á las ocho y cuarenta minutos de la mañana:

«Ilmo. Sr.: Pasó el tren real sin novedad á las ocho y diez minutos de la mañana.»

Aloázar, á las diez y dos minutos de la mañana.—El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación:

«S. M. el rey acaba de salir de esta sin novedad. Ha revistado las tropas, habiendo sido entusiastamente aclamado.»

Villarrobledo, á las doce y dos minutos de la tarde.—Excmo. Sr. Presidente interino.

«Al pasar el tren real, S. M. ha sido victoreado y recibido con gran entusiasmo.»

Continuamos la marcha sin novedad á las once y cincuenta minutos de la mañana.—El ministro de Estado, Martos.»

Albacete, á las tres y veinte minutos de la tarde.—El gobernador accidental al señor ministro de la Gobernación:

«El tren real llegó á la una y 35 minutos sin novedad, y partió 15 minutos despues. Gran recibimiento. El gobernador civil, ayuntamiento, audiencia, diputación provincial, autoridades civiles, eclesiásticas y militares, con un gentío inmenso de todas las clases de la sociedad, ocupaban la estación y avenidas. La música municipal y otra del ejército batieron marcha real, y el público prorumpió en nutridos y entusiastas vivas á SS. MM. el rey y la reina.»

El rey revistó la tropa tendida en la estación, siendo objeto de las demostraciones más respetuosas del ejército y del pueblo.

A pesar de la corta estancia, las autoridades y corporaciones complimentaron á su magstad, siendo recibidas con el mayor agrado y benevolencia.

Comisiones del ayuntamiento, diputación provincial y audiencia con el gobernador civil acompañan á S. M.

El pueblo de Albacete ha demostrado que en él tiene S. M. un apoyo firmísimo para el sostenimiento de su dinastía y la libertad.»

Albacete, á las seis y cincuenta minutos de la tarde.—El gobernador interino al presidente interino del Consejo de ministros y ministro de la Gobernación:

«De Chinchilla me dicen en este momento lo que sigue:

«S. M. el rey pasa por esta. Es recibido con grandes aclamaciones y entusiasmo inmenso.»

Almansa, á las cuatro y diez minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al presidente del Consejo interino y ministro de la Gobernación:

«Ha llegado á ésta S. M.: continúa su marcha en medio de entusiastas vítores, felicitándole el ayuntamiento y Juzgados. S. M. revistó las tropas.»

Encina, á las cinco y veintidos minutos de la tarde.—El presidente del Consejo de ministros al ministro de la Gobernación:

«S. M. el rey ha sido recibido en esta por la diputación provincial de Alicante y comisión del clero.»

Villena, á las cinco y veinticinco minutos de la tarde.—El gobernador de Albacete al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación:

«S. M. continúa su viaje para Alicante sin novedad, siendo muy victoreado en el tránsito.»

Alicante, á las ocho y veinticinco minutos de la noche.—El presidente del Consejo de ministros al presidente interino y ministro de la Gobernación:

«S. M. el rey acaba de llegar: sería difícil pintar el frenético entusiasmo con que ha sido recibido. Alicante ha querido probar la adhesión á su rey con tan brillante recepción.»

S. M. asistió á la colegiata, en donde se cantó un solemne *Te Deum*. Regresa á palacio en medio de nutridos vítores.»

Alicante, á las ocho y treinta y cinco minutos de la noche.—El ministro de Marina al ministro de la Gobernación:

«S. M. el rey ha llegado á las siete y quince minutos de esta tarde. No es posible expresar con exactitud el entusiasmo con que ha sido recibido.»

Puede decirse que la provincia entera se trasladó á Alicante para rendir á S. M. la ovación más completa.

Las tropas formaban en la carrera, y las autoridades aguardaban el tren real en un elegante templete, levantado al efecto frente al muelle. Al dejar S. M. el coche, la inmensa multitud le saludó con frenéticos vivas, apiñándose á su paso en términos de hacer difícilísima la marcha, y en esta forma le acompañó hasta su alojamiento; allí continuaron las aclamaciones, de manera que S. M. tuvo que salir al balcón contestando con vivo á España, que fué contestado a su vez con otros multiplicados al rey de España, al rey de los españoles.

En este momento sale S. M. á visitar la colegiata seguido de todo el pueblo que le aclama sin cesar.

El recibimiento que ha tenido S. M. en Alicante excede á toda ponderación.»

Figueras.—Rosas 14, á las cinco y treinta y cinco minutos de la mañana.—El ministro de España en Italia al Excmo. señor ministro de Estado:

S. M. la reina sigue bien; pero el tiempo no permite que parta todavía. Es inmenso el número de personas que vienen á bordo deseando ver á S. M.

Ha recibido á los ayuntamientos de los pueblos circunvecinos. Se ha enterado del número de pobres y del estado de las escuelas, y ha dispuesto que se entregaran algunas cantidades á los ayuntamientos. Ha invitado á la mesa a los jefes de las diferentes armas del ejército, representantes y funcionarios civiles. La oficialidad española ha dado un baile en obsequio á la de la Marina. Hoy la concurrencia es mayor, victoreando calorosamente á la reina, al rey y al rey de Italia, cuyo cumpleaños es hoy.»

Durante la ausencia del ministro de la Guerra despachará lo que corresponda al ramo el general Pieltain.

Por decretos de hoy, se traslada á D. Hermenegildo Gorria á la Audiencia de Albacete en calidad de presidente de Sala: se jubila al de igual clase de la Audiencia de Pamplona, D. Mariano Gil y Alcaide, y se traslada á la Audiencia de Barcelona y á la de Burgos, á los magistrados D. Manuel Costoya y D. Juan García Vazquez.

El Excmo. Sr. D. Manuel Cortina ha presentado igualmente al Excmo. Sr. presidente de la Confederación suiza sus credenciales de enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M., consiguiendo ser recibido no menos benévolamente.

S. M. ha recibido la carta en que S. A. R. el gran duque de Baden, contestando á la de notificación de su advenimiento al trono, le felicita con este motivo.

El 23 del próximo pasado el Excmo. señor D. José Antonio de Aguilar tuvo la honra de elevar á manos de S. M. el emperador de Turquía, con las debidas formalidades, la carta en que S. M. el rey le acreditó en calidad de su enviado extraordinario y ministro plenipotenciario en aquella corte. El representante de S. M. obtuvo la más favorable acogida.

Por el ministerio de Fomento se ha declarado:

1.º Que son válidos, y como tales deben tenerlos las autoridades de marina, los certificados expedidos por las escuelas de náutica en que eran los estudios oficiales hasta la supresión de las mismas por cuenta del presupuesto general y que sigan sostenidas de fondos provinciales, municipales ó de fundaciones, siempre que en el certificado hagan constar que cuentan con igual número de profesores y en idénticas condiciones que á la fecha de su supresión.

2.º En los institutos de segunda enseñanza de las capitales de provincia, en las que, ó en los pueblos que comprende su jurisdicción, hubiere habido antes escuela oficial de náutica y no existiera actualmente, se formará un tribunal en los meses de Junio y Setiembre, compuesto de los profesores de matemáticas, geografía y física y de un profesor excedente piloto, y si no lo hubiere de un piloto libre designado por el director del instituto, y ante este tribunal se probarán los estudios á que se refiere el decreto citado de 20 de Setiembre de 1850, y expedirá los certificados oportunos.

3.º Las autoridades de marina en los departamentos tendrán en cuenta que no es obligatorio cursar académicamente los estudios que comprende la carrera de Piloto; pero no admitirán certificados de profesores de enseñanza privada, ni reconocerán otra forma de acreditar estos conocimientos que las que por esta disposición se establecen, en las que caben perfectamente los hombres de mar que han hecho privadamente los estudios del piloto y quieren hacerlo valer en un examen en las escuelas de náutica como alumnos libres, ó en los institutos de segunda enseñanza.

Se ha dirigido una circular á los gobernadores para que manifiesten el número de súbditos británicos que se encuentren en España el día 3 de abril próximo.

En los sorteos celebrados ayer, en la forma prevenida por orden de 19 de Febrero de 1862, para adjudicar el premio de 625 pesetas concedido á las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña, y los cinco de 125 asignados á las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz, han resultado agraciadas las siguientes:

Huérfanas.

Doña Manuela Sopena, hija de D. Francisco, miliciano nacional de la Carolina.

Doncellas.

Fe iciana Emilia Gomez y Bahumut de Bernardo, del Hospicio.

Eladia Escribano y Galan de Bartolomé, de idem.

Antonia Lorenzo y Vicente de Francisco, de id.

Cecilia de Antonio, del colegio de la Paz.

María Luz Catalina de Sena de Jáime, de idem.

En el matadero de Madrid se degollaron ayer 903 reses con peso de 134.264 libras.

Mañana satisfará la Tesorería Central el cupon vencido en 31 de Diciembre último, cuyas carpetas se hallen señaladas con los números 543 á 546 y los bonos de Tesoro amortizados en 27 de Diciembre último, cuya carpeta se halle señalada con el núm. 26.

La temperatura máxima fué ayer de 13.8 grados y la mínima de 3.6

La *Gaceta* ha publicado hoy el estado del movimiento de buques ocurrido en el puerto de Santa Isabel de Fernando Póo durante el mes de Enero último. También publica el estado que demuestra el movimiento de navegación marítima y sus resultados en las aduanas de la isla de Cuba, durante el mes de Abril de 1870, comparado con el mismo mes del año anterior.

Ayer llovió en Badajoz.

En el mercado de granos de Madrid se vendió ayer el trigo de 15 á 17 pesetas fanega y la cebada de 7,75 á 7,87.

El diario oficial no publica hoy tampoco el resultado de las elecciones; probablemente lo publicará mañana.

No hace muchos días dijimos, que tan luego como las elecciones se verificasen, habría no tan solo traslaciones de gobernadores, sino que también cesarían en estos funcionarios, sin perjuicio que en el Gabinete se suscitase alguna ligera crisis. Si bien la primera parte de la anterior noticia, hasta ahora, no ha tenido confirmación; no podemos decir otro tanto de la segunda; en la que los nombres de los Sres. Balaguer y Rojo Arias se han sacado á plaza asegurando algunos que el Sr. Ayala pasaría á Fomento y el señor Ulloa á Ultramar. La crisis la creemos cierta; las personas cuyos nombres citamos nos parecen aún muy prematuras.

El conocido poeta D. José Zorrilla, ha leído en casa de D. Juan Valera algunos cantos de un nuevo poema sobre el Cid. Asistieron á su lectura, entre varios eminentes literatos, los Sres. Castelar y Cánovas del Castillo.

La *Revista de España*, publica en su último número la tan anunciada oda del Sr. García Gutiérrez, á S. M. el rey Amadeo I.

Los periódicos ministeriales han hechado á

volar el nombre del Sr. Olózaga, para ocupar la presidencia de las Cortes en la próxima legislatura. Al ocuparnos en nuestro número de ayer de esta cuestión, digimos como hoy repetimos, que es hablar de la mar. Según el resultado probable de las elecciones, la oposición es fuerte y se cree que el que más probabilidades reúne y á quien la misma oposición votará, será á D. Antonio Rios Rosas.

Este nombramiento, como otros muchos, quizá sufra alguna modificación; pero podemos asegurar que la cuestión de presidencia será una de las más horrosas que se presenten en el Congreso.

Leemos en *La Paz*:

«Ya es tiempo de que los engañados abandonen su intransigencia. Con la tolerancia, con grandes ejemplos de abnegación y virtud, con la sumisión á las autoridades constituidas, nosotros y cuantos saben apreciar la gran fuerza moral de esa clase, uniremos nuestra voz á la suya para pedir al Gobierno que cumpla los sagrados compromisos que con la Iglesia tiene contraídos, porque la Iglesia tiene indisputable derecho á que se cumplan, y porque así conviene á la prosperidad pública. En ello está interesada la gran idea religiosa que forma el sentimiento de nuestro pueblo, y no es lícito que por intransigencia por una y otra parte, se gasten en estériles luchas las verdaderas fuerzas útiles de la sociedad.»

Segun dicen algunos periódicos, el señor duque de Montpensier recibe infinidad de felicitaciones en los pueblos que se encuentran en el camino de su destierro.

El duque de Montpensier ha llegado á Barcelona, donde el príncipe, según uno de nuestros colegas, ha sido objeto de una ostentosa recepción.

Hemos notado, dice *El Pueblo*, que no es en la administración ambulante de la línea del Norte donde extravían las cartas que dirigen á Magaz, sino en la administración central de Madrid.

Obra en nuestro poder el sobre de una carta que tardó cuatro días en llegar á su destino y que á pesar de tener en el anverso letras claras y gruesas: *Castilla.—Ambulante del Norte.—Estación de Magaz*, ostenta en el reverso el sello de la administración de Málaga.

Parece que en la próxima Asamblea tomarán asiento cuatro sastres y un sargento licenciado.

La *Epoca* manifiesta cierta desconfianza de que las nuevas Cortes, antes de la suspensión de las sesiones, discutan con el detenimiento debido los presupuestos generales del Estado que han de regir en 1.º de Julio del primero año económico.

El *Diario Español*, periódico ministerial, ha publicado el siguiente suelto:

«Nunca deben estar abandonados por sus propietarios los juzgados de primera instancia, y mucho menos en el período electoral, en que, por desgracia, tan necesaria es la intervención de estos funcionarios en los desagradables incidentes que con frecuencia ocurren.»

Ahora bien, ¿sabe el Sr. Moncasi si ha ido á ocupar su puesto en la provincia de Logroño el juez destinado hace mes y medio á ella? ¿Y si no lo ha hecho, ha podido averiguar la causa de su permanencia en esta corte, y sus rápidos y cortos viajes á cierta provincia del litoral?

Pues si no tiene datos, nosotros le daremos alguno despues de advertirle al señor subsecretario de Gracia y Justicia, que dicho funcionario, aunque joven, le viene siendo desde la famosa dominación moderada, no obstante estar afiliado en el partido republicano, que su inocente ocupación en tan prolongadas vacaciones, ha sido trabajar decidida y calorosamente en favor de un candidato de oposición, holgándose hoy de que sus esfuerzos no hayan sido estériles.

El mozo promete; al pisar los humbrals del ministerio se coloca la túnica ministerial pero en el momento que pierde de vista la casa de la calle Ancha de San Bernardo se coje del brazo de los republicanos y se bucha de la cauditez de sus padrinos.»

Leemos en *Le Vengeur* en Félix Pyat.
«No habrá bastante lugar en las calles de París para recibir convenientemente á los señores diputados, enviados como representantes del pueblo, que partieron como ciudadanos franceses, y que vuelven con un rey de más y dos provincias de menos, con una paz infame que hace de París un arrabal de Berlín y de la Francia un reino vasallo del imperio alemán.

«No es en Versalles donde debe trasladarse la Asamblea francesa, sino en Cayena!

En Londres ha escitado y escita una curiosidad viva todo cuanto que se refiere al sitio de París. M. de Lapomerey ha dado á favor de las víctimas de la guerra una conferencia en Queen's Room, que ha obtenido un gran éxito. Nuestro compatriota don E. Rodríguez va á publicar en el *Eco* el primer volumen de su *Don Quijote en la guerra*.

La crisis obrera renace en Francia. Los operarios de las fábricas de jabón de Marsella se han declarado en huelga. En Roubaix también están en huelga todos los obreros pidiendo el aumento de salario.

La marquesa de Caux, mas conocida en Europa bajo el nombre de Adelina Patti, ha escrito á uno de sus amigos de Londres que la primera función que dará en dicha ciudad será á favor de los heridos franceses.

El *Universal* no ha llevado á bien el nombramiento del Sr. Riquelme para el mando que se le acaba de confiar. Tampoco aprueba el colega el nombramiento del Sr. Acevedo, acerca del cual se expresa en estos términos:

«Ayer, como venían nuestros lectores en la parte oficial, apareció un decreto del ministerio de la Guerra nombrando gobernador militar de Guipúzcoa al brigadier Acevedo. Hoy nos asegura por persona que nos merece gran crédito, que el Sr. Acevedo se hallaba en San Sebastian desempeñando el mismo puesto en los últimos días del reinado de doña Isabel II, y que fué quien despidió á esta señora en la frontera.

Ahora bien, ¿se han tenido en cuenta estos antecedentes para llevar á la firma de S. M. el decreto por el cual se ha nombrado gobernador militar de Guipúzcoa al Sr. Acevedo? Lo preguntamos porque no puede menos de sorprendernos el que se concedan ciertos cargos á personas que poco ó nada han hecho por la revolución.»

Segun escriben de Oran, el jueves último pasó en las primeras horas de la mañana por aquella capital en dirección á Ceánova, el cadáver del Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Cuesca Maroto, obispo de la diócesis, que, como saben nuestros lectores, falleció el domingo anterior en la ciudad de Vigo.

Dice *La Política* de anoche:
«Acabamos de recibir un despacho telegráfico en que se nos anuncia que al fin se ha llevado á cabo la destitución del ayuntamiento motrileño, por haberse digna y resultantemente resistido á que se falsificaran las actas como el indicado delegado exigía.

Varios sacerdotes piadosos, tanto españoles como extranjeros, han ideado escitar á todos los presbíteros á que el día del glorioso patriarca San José, celebren el santo sacrificio de la misa, aplicándolo por el triunfo de la Iglesia y la independencia y libertad del Padre Santo, y que los demás católicos se asocien á esta intención y laudable deseo, acercándose aquel día á la santa mesa y comulgando con el mismo fin.

Continúan quejándose los periódicos ministeriales de las faltas que diariamente se cometen por las administraciones de correos en la remisión á provincias de los diarios.

Los diarios afectos al señor duque de Montpensier, protestan de algunas apreciaciones que algunos otros de esta capital se han permitido hacer; con motivo de ciertos hechos que se suponen ocurridos en el distrito electoral de San Fernando.

Dice *La Opinión Nacional* que la elección del señor duque de Montpensier, llama la atención del país.

Al dar cuenta *La Correspondencia* de anoche de los diputados electos, señala con la inicial correspondiente á cada uno de aquellos segun la fracción á que pertenecen. Como ninguna letra coloca despues del nombre del señor duque de Montpensier ignoramos por completo á qué grupo darle cabida por mas que el colega de la calle del Rubio tenga sobradas y poderosas razones para saber en el lugar que habia de colocar al representante de San Fernando.

Si nuestra pregunta merece contestación mucho agradeceríamos á nuestro colega nos sacara de la duda que ha motivado la supresión involuntaria de una letra.

En el Senado es casi segura una oposición numerosa é inteligente.

Parece que á los empleados del ferrocarril que disfruten sueldo de 6.000 rs. en adelante se les descuenta el dos y medio por ciento como á todos los empleados del Gobierno y que con este motivo se les exige el trimestre de Enero á fin de Marzo. Muy justo es que hallándose el Tesoro tan exhausto, todos contribuyan á que no se camine á la bancarota, pero creemos que en este descuento no debia incluirse á una clase que por mas relaciones que tenga con el Estado, no dejan de ser empleados de unas oficinas particulares.

Esta noche llegarán SS. MM. á Aranjuez donde pernoctarán, en cuyo caso harán su entrada en Madrid mañana al medio día.

De los datos electorales que tenemos á la vista tomados de nuestras correspondencias, de las noticias ministeriales y de los periódicos independientes, creemos que la estadística electoral mas aproximada á la verdad, arroja: 128 progresistas, 25 demócratas, 68 unionistas, de los cuales 25 son adictos á la situación, y se denominan vulgarmente con el nombre de moros fronterizos, 12 montpensieristas, 10 canovistas y 21 independientes. Resultan además, 56 carlistas, 49 republicanos, 9 *soi dissant*, conservadores independientes, y 8 inclassificados.

Calculadas estas fuerzas en línea de batalla, el Gobierno puede presentar 197 combatientes, imputándole, además de los 128 progresistas, los 25 demócratas y los 25 moros fronterizos, 11 de los 21 unionistas independientes y los 8 inclassificados.

En cambio, tendrá en frente 153 diputados de oposición, compuesta de 56 carlistas, 49 republicanos, 18 moderados, 10 canovistas, 9 conservadores independientes, y 10 unionistas independientes.

El número de diputados que resta para llenar el total que marca la ley, se compondrá con escasa diferencia de las elecciones dobles y de los electos por Canarias, cuya resultado no se conoce todavía.

Muchos ingleses no solo de los que tenían su habitual residencia en París, sino viajeros curiosos, se ven ya por las calles é inmediaciones de la capital, examinando cuidadosamente las novedades y variaciones que se notan dentro y fuera de la población, como resultado de la gigantesca lucha que acaba de terminar.

Los prusianos han acordado que antes de entregarse á los festejos que van á celebrar por la paz, se vista luto seis semanas, por las desgracias que el país ha experimentado. Las fiestas durarán muchos días y serán suntuosas.

Afluyen á Berlin muchos extranjeros; y ya se habla de un noble de Curlandia que ha alquilado una ventana en un primer piso de un restaurant, en Unter den Linden, para el día de la entrada, en la modesta suma de 1.200 francos.

Ha llegado á Potsdama el cañon monstruo *Valerie*, que estaba en el fuerte del Mont-Valerien, de donde se lo han llevado los prusianos 16 caballos le arrastraban trabajosamente, para colocarlo en el sitio que se le ha destinado en la plaza de armas cerca del arsenal.

Dice un periódico de Francia:
«Saint Cloud está completamente destruido. La plaza de armas, que estaba rodeada de cafés, restaurans y buenas casas, es un

monton de escombros: ni una sola casa ha quedado en pie. En el ángulo de la plaza se ve un paredon ennegrecido, que es lo único que queda de un gran hotel llamado *La cabeza negra*».

El cuartel, los burós de los ómnibus; no existen: en las calles Real, de la Iglesia y de Orleans, las muchas casas que se han hundido han llenado de escombros la vía pública.

En palacio está convertido en cenizas.»

Ya están presos la mayor parte de los investigadores del motin que estos últimos días ocurrió en la plaza de la Bastilla, en París, á consecuencia del cual un pobre agente del Gobierno actual fué arrojado al Sena.

La víctima tenia el antecedente de haber servido tambien en tiempo del imperio; pero como una gran parte de los agentes antiguos de seguridad habia formado un cuerpo que se ha batido valientemente durante el sitio, sabiéndolo todo el mundo, no podian figurarse ser todavía objeto de odio.

El Gobierno despliega mucho celo para evitar la repetición de estos escándalos.

Como consecuencia de la falta de autoridad que ha habido en estos últimos meses en muchas ciudades importantes de Francia se notan aun síntomas de movimientos revolucionarios, disfrazados con varios pretextos. En Marsella se declararon en huelga los trabajadores de los docks y del puerto y otros de otra clase de oficios.

Afortunadamente va cesando esta agitación que hasta ahora solo se ha manifestado en Marsella tan claramente.

Dice *El Telégrafo Autógrafo*:

«El día 20 del corriente celebrará la Asamblea su primera sesión en Versalles. Al terminarse la última, celebrada en esta ciudad, el presidente Mr. de Grevy ha dado las gracias á la ciudad de Burdeos por la generosa hospitalidad que en ella han encontrado. Mr. Johnston, diputado de la Gironda ha contestado en sentidas frases, manifestando que la ciudad guardaria siempre el honor que se le habia dispensado, como un precioso recuerdo.»

El sábado se reunieron nuevamente las Cortes portuguesas, segun estaba anunciado.

Despues de leídos los decretos que completaban el ministerio, el presidente del Consejo manifestó que permanecería fiel al programa que expuso á la Cámara, y dispuesto á dar preferencia sobre todo á la cuestión de Hacienda, para que el déficit desapareciera por completo.

Tambien expuso sus deseos de mejorar la instrucción pública, á cuyo fin se dió lectura en la misma sesión de dos proyectos de ley. Los diputados de Lisboa presentaron asimismo una proposición de ley relativa á la cuestión de subsistencias, y especialmente de carestía de la carne.

El ministro de Hacienda presentó otros dos proyectos sobre derechos de tránsito, sobre venta de bosques y sobre contribución territorial, industrial y personal.

Dicen de Grazalema, que la noche del 11 fué asesinado el alcalde del inmediato pueblo de Ubrique por cuatro individuos que apostados lo esperaban á la salida de la casa de ayuntamiento. Cuando lo avistaron, uno de ellos se aproximó á él, y de un tiro en la sien le derribó cadáver en el acto.

El general Sr. Milans parece que está preparando una serie de modificaciones en el vestuario y equipo del soldado de caballería.

A un sacerdote se le ha impedido votar en Burgos por no haber jurado la Constitución. Así lo dice un periódico.

Dice un periódico, que el ayuntamiento de Motril ha sido destituido por cuestión de elecciones.

Anuncia la *Independencia Española* la publicación en su folletín de la Constitución de 1869. Con este motivo *Las Novedades* dice, que el colega se declara en abierta oposición al Gabinete, porque recuerda aquello de «ningun español ni extranjero podrá ser detenido ni preso sino por causa de delito» y lo de «ningun español podrá ser compelido á mu-

dar de domicilio ó de residencia sino en virtud de sentencia ejecutoria.»

El Sr. Conde de Pumontro se ha embarcado en Valencia en el vapor-correo *Jaime II*, que ha de conducirle á las Baleares. Los brigadieres desterrados á estas islas han fijado la residencia en Sollér, le órden del capitán general de aquel departamento.

En la noche del domingo ha sido asesinado en Caravaca el Sr. D. Juan Bolt y Tolosa, jefe del partido moderado de aquel distrito, disparándole los asesinos tres trabucazos, de cuyas heridas falleció á los pocos momentos.

El *Eco de España* de quien tomamos esta noticia, dice, que este asesinato reconoce por origen venganzas electorales, y que no le sorprendería que á este asesinato hubiera sucedido una sangrienta coalición de que fuesen víctimas algunos amigos del Gobierno, pues en dicha localidad los amigos del finado y los del ministerio, están en razón de diez á uno.

En el escrutinio verificado en el distrito de Alcalá para la proclamación de diputado electo, dice un periódico, que faltaban los comprobantes de la votación del tercer día, por lo que respeta al pueblo de Torrejon, y parece que se incluyeron unos votos cuya procedencia y legalidad se ignora. Con este motivo pregunta: «¿por qué no se remitieron á la cabeza del distrito los comprobantes? ¿Dónde y de qué modo constaba al presidente de la mesa de Alcalá de Henares el número de votos obtenidos por los respectivos contrincantes ni á quiénes habian vetado los electores?»

(De nuestro servicio particular).

Barcelona 14 (á las y 25 t).
Ha llegado el duque de Montpensier, y se asegura que se embarcará el sábado para Palma de Mallorca.

El Sr. Figueras optará la diputación por el primer distrito de esta capital.
Tranquilidad.

Zaragoza 14 (8 y 5 noche).
El escrutinio no altera el resultado anunciado.

Créese que será relevada parte de la guarnición de este distrito.

Los alimentos que por espacio de mucho tiempo han tenido que tomar los habitantes de París, durante el último período del sitio, habian llegado á ser muy dañosos para la salud. Aun despues de haber cesado la necesidad de tomarlos, hay bastantes personas que todavía no se han curado de las indisposiciones de estómago que contrajeron. Cerca de mes y medio la base del alimento de las clases pobres era la carne de caballo, considerándose como un regalo la de perro. El pan, en cuya composición llegó á entrar harina de heno, fué tambien perjudicial en alto grado.

Ahora París va presentando el mismo aspecto que siempre: todas las tiendas abiertas é iluminadas de noche: los restaurants con mucha concurrencia; gran número de carruajes por las calles y mas gente por los boulevards que de costumbre por que ni han concluido de ir á sus hogares los móviles que se reunieron para la defensa, ni dejan de afluir á la ciudad las familias que emigraron y hay además multitud de viajeros curiosos de visitarla despues del sitio.

Todos los periódicos que se publicaban en Burdeos y que vinieron de París, vuelven á su centro.

Dice *El Telégrafo autógrafo*:
«Mr. Rochefort que como anunciamos estaba gravemente enfermo de una erisipela, se ha mejorado hasta el punto de manifestar el médico que está fuera de peligro.»

Se anuncia como muy próxima la entrada en la Rochela del ejército de Bourbaki refugiado en Suiza.

Se está confeccionando todo el vestuario militar que se puede, para que al regreso de los prisioneros franceses y de los refugiados, encuentren las prendas necesarias para su equipo y aseo.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Lineas de anuncios por un día á 50 ctms. cada una, por 2 á 45, por 3 á 40, por 4 á 35, por 5 á 30, por 6 á 27, y de 7 en adelante á 25. —Reclamos, sueltos, gaceticillas, etc., á 150 ctms. linea.

ANUNCIOS.

—Comunicados, desde 100 á 1.000.—Avisos judiciales á 50, y los demás oficiales ó de defunción, á 100.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Patricio ob. y cf., patron de Murcia.—Abstinencia de carne sin dispensa.
 Jubileo.—Esta mañana en la iglesia de Nra. Sra. del Carmen y en la de las religiosas de S. Antonio.
 Cultos.—En la iglesia de Sta. Eulalia continua al toque de oraciones el novenario al Simo. Cristo de la Humildad, predicando hoy D. Juan Valeriolá, sobre la humildad de Jesús en los tribunales inicuos.
 Mañana á las 10 será la funcion principal, y predicará D. Julian Lopez Clares.
 Hay concedidas muchas indulgencias.

J. M. J.

Asociacion Josefina.

El día de S. José, se dirá misa á las 9 en la parroquial de San Juan Bautista; y otra á las 10 en S. Nicolás y S. Juan de Dios. Todos los asociados que comulgaren el día de S. José ó en la octava, ganarán indulgencia plenaria.
 El mismo día del santo en Santa Cararuna señoras josefinas hacen funcion al Sto. Patriarca, con sermon por mañana y tarde.

Seccion mercantil.

Precios del día 15.

Trigo del país, de 13'00 á 14'62 pts. f.
 Id. manchego, de " á " id.
 Id. extranjero, de " á " id.
 Id. geja, de " á " id.
 Cebada, de 4'75 á 4'87 id.
 Maiz, de 7'75 á 8'50 id.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del día 13.

FONDOS PUBLICOS.	Ult. pre.
3 por 100 consolidado.	26,45
Idem pequeños.	26,45
Idem á fin de mes.	26,45
Idem exterior.	00,00
3 por 100 diferido.	30,85
Deuda del material.	00,00
Idem del personal.	00,00
Billetes hipotecarios.	00,00
Billetes de segunda serie.	97,50
Bonos del Tesoro.	74,65

PUERTO DE CARTAGENA.

Vapores.

Genil, Betis, Darro, Guadalete, Guadaira y Guadiana.—De estos seis vapores sale uno todos los lunes en la tarde para Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella, y otro todos los miércoles para Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Sevilla. Los despacha D. Andrés Pedreño.

Andalucía, Extremadura, Valencia, Numancia y Vinuesa.—De estos cinco vapores sale uno todos los viernes para Valencia, Barcelona y Marsella. Los despacha el señor Bienert, sobrino.

ANUNCIOS.

Desde el Jardin á la Glorieta, se ha perdido una cadena que contenia un guarda-pelo con perlas y turquesas y tres diges, uno de nácar y los otros un arlequin y un album con retratos: á la persona que lo entregue en la calle de Balboa, núm. 3, se le dará una gratificacion. 3-2

IDIOMAS.

Un profesor inglés dará lecciones del suyo y del francés á domicilio. Darán razon calle de Peligros, n.º 1. P. 6-5

REPARTIDORES.

Para la explotacion de las diferentes obras que se publican y que recibe en el establecimiento de LA PAZ, se necesitan jóvenes que se encarguen de hacer las suscripciones y de repartirlas semanalmente, por cuyo trabajo recibirán un tanto por ciento de lo que cobren, el que, trabajando con fé, puede cubrir las necesidades del que á esta industria se dedique. Solo se exige honradez, persona que garantice y saber leer y escribir.

LEYES.

Ley de aguas vigente, á 4 rs.
 Ley de disenso paterno, á 1 real.
 Ley de caserías, á 6 ctos.
 Ley de expropiacion forzosa, á 6 cuartos.
 Código penal comentado, con las leyes de orden público, de casacion criminal, de su enjuiciamiento, y del ejercicio de la gracia de indulto, y decreto sobre la aplicacion del art. 23 del código, á 8 rs.
 Código penal reformado, en letra gruesa, edicion en octavo con la exposicion y decreto aclaratorios del art. 23, un tomo, 5 reales.
 Guia del concejal y del ciudadano, que comprende: la constitucion de la monarquia española, la ley municipal, la ley provincial, la ley electoral, con sus correspondientes modelos de cédulas y actas, y la exposicion y decreto de 17 de setiembre de 1870 disponiendo se proceda á las elecciones provinciales y municipales, un tomo en octavo en letra clara, á 7 rs.

Las reformas legislativas del ministerio de Gracia y Justicia, un volumen en octavo, en letra clara, que contiene las leyes siguientes: ley autorizando al gobierno para publicar como provisionales los proyectos; ley de matrimonio civil; exposicion y decreto sobre planteamiento de la ley de matrimonio civil; ley sobre reforma de casacion civil; ley sobre establecimiento del recurso de casacion en los juicios criminales; ley de reforma del procedimiento para plantear el recurso de casacion en los juicios criminales; ley del ejercicio de la gracia de indulto; ley autorizando el planteamiento del registro civil; ley de registro civil; modelos para la celebracion del matrimonio civil con un árbol genealógico para conocer los grados civil y canónico del parentesco en las familias, á 7 rs.
 Todas estas leyes se hallan de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

A LOS COMERCIANTES.

Papel marca holandesa, con raya azul, buena calidad, en paquetes de 250 cartas á 15 y 17 rs.
 Sobres blancos á 2 y medio rs. caja, y de color de paja, los mas usuales hoy, á 4 rs.
 Ordenanzas y Aranceles de Aduanas con otras disposiciones de interés, 12 rs.
 La Zona fiscal, lista completa de todos los pueblos que la componen, precedida de reglas y ordenanzas sobre la circulacion de mercancías, 12 rs.
 Todo esto se encontrará en la sucursal del Anuario del Comercio en esta capital, sita en el establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, en donde se vende este útil libro, se sirven las suscripciones del mismo, y se admiten abonos y anuncios para la edicion de 1871.

MUSEO DE LAS FAMILIAS.

Lecturas para todos.

AÑO 26.

Se publica todos los meses, desde abril de 1870, y cada número constará de 32 páginas en 4.º mayor á dos columnas de impresion esmerada y correcta, en papel superior, con una lámina aparte del texto grabada y estampada en Paris; los números se repartirán encuadernados con su correspondiente cubierta, y los 12 del año formarán un elegante volumen de cerca de 400 páginas equivalentes en lectura á mas de diez tomos en 8.º comun.

El precio de suscripcion es: 8 rs. al trimestre en Madrid y 32 por un año; en provincias 10 rs. al trimestre y 40 por un año.

Se suscribe en Madrid en la administracion calle del Carmen, número 32. En Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y hasta por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.

Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.



Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las encías.
 Depósito Gral. en España. Sres. I. Ferrer y C.ª, Montera, 51, pral. Madrid.
 Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

Fées de vidas y hojas DE SERVICIO.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

PARA 1871.

Calendario del Can-Can, con caricaturas de Ortega, á 4 rs.
 Calendario de pared, á medio real.
 Calendario para cartera, con pronósticos para toda España, á tres cuartos uno.
 Calendario de las familias, á un real.
 Calendario Perpetuo, á 6 rs.
 Agenda de Bofete, á 10 rs.
 Agenda Médica, á 12 rs.
 Agenda de la lavandera y planchadora, á 2 y 1/2 rs.
 Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, en Murcia.

LEY ELECTORAL

Se vende a un real, y á cuatro con las de municipios y diputaciones provinciales, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

PAPELETAS DE DEFUNCION.

Precios de insercion en este diario.

	Reales.
Papeletas á 1 columna.	30
Id. á 2 id. apaisadas.	60
Id. á 2 id. largas.	120

Se admiten hasta las 9 y media de la mañana para el número del mismo día.

A los suscritores se rebaja del 25 al 50 por 100.

AÑO XXX.

La Moda elegante ilustrada.

periódico especial para señoras y señoritas.

Las modas mas recientes representadas por los figurines iluminados mejores que se conocen, las esplicaciones mas detalladas que se pueden desear, la moralizadora lectura de sus novelas y artículos, hacen que esta publicacion no tenga rival ni aun en el extranjero.

CADA AÑO REPORTE.

2.500 á 3.000 dibujos de bordados, labores y adornos de cuantas clases inventa el buen gusto; 24 grandes patrones para cortes de vestido de tamaño natural para vestidos y sombreros de señoras, señoritas y niños.—Varias tapicerías en colores, punto Berlin.—Algunas piezas de música.—100 ó mas figurines en negro y 43 sobre acero, iluminados.—1.200 columnas de lectura, tamaño gran folio, impresas sobre papel vitela, que contienen cuantas esplicaciones puedan desearse para los labores y adornos, comprendiendo además sobre 80 tomos de novelas preciosísimas, instructivas y morales.

PRECIOS DE SUSCRICION EN ESPAÑA.

Primera edicion de lujo con 48 figurines iluminados, tapicerías en colores y 24 patrones tamaño natural.

Un año, 160 rs.—Seis meses, 80.—Tres meses, 45.—Un mes, 16.

Segunda edicion, de 12 figurines cada año, y 18 patrones, tamaño natural.

Un año, 120 rs.—Seis meses, 65.—Tres meses, 35.—Un mes, 12.

En Portugal los precios tienen un aumento de 15 por 100 por exceso de franqueo.—Las señoras que deseen conocer la publicacion antes de suscribirse, se les remitirá un número de muestra gratis.

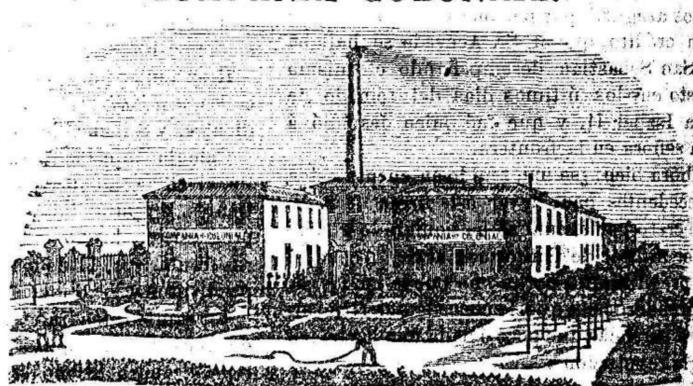
REGALO.

Las señoras que se abonen á la edicion de lujo por un año, recibirán gratis el gran *Almanaque enciclopédico español ilustrado*, que esta empresa publica anualmente solo con este objeto, y el cual consta de un tomo en 4.º mayor con mas de 200 páginas.

NOTA. El periódico *La Ilustracion Española y Americana* pertenece á esta misma empresa, y se hace una rebaja en el precio á quien tome ambas publicaciones.

Administracion: Arenal, 16, librería.—MADRID.—Para mas detalles se dá el prospecto gratis en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

COMPANIA COLONIAL.



VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FABRICA MODELO FUNDADA EN 1854.

Once medallas de premio.

CAFES, TES, TAPIOCA,

antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
 Sucursal, Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA.

NOTA. La *Compañia Colonial* fué la primera que plantó en España en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su *Fabrica modelo* ha servido de estímulo para la gran mejora que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el día, la *Casa fundadora*, además de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitían á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la *Compañia Colonial* la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la *Compañia*, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

Se venden en Murcia en los establecimientos de los Sres. D. Salvador Soriano y compañía, plaza de S. Pedro.—D. José Fernandez Garre, plaza del Marqués de Camacho.—D. José Antonio Martinez, calle de S. Antonio.

EL MENTOR DE LA MORAL,

segun el testo y espíritu de la sagrada escritura, por el licenciado en ambos derechos.

D. Rafael Garcia Lopez.

El Real Consejo de Instruccion pública tasó el precio de esta obra á 3 rs. cada ejemplar en rústica; y se halla de venta en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5. A los maestros que tomen 6 ejemplares se les darán á 2 y medio rs. cada uno.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.